

Fecha: 29-08-2020
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Ministerio de Economía, Fomento Y Turismo Autoriza A Karina Andrea Aguilera Casanueva Para Realizar Pesca de Investigación Que Indica (Extracto)**

Pág. : 9
Cm2: 722,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.743

Sábado 29 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1807481

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

AUTORIZA A KARINA ANDREA AGUILERA CASANUEVA PARA REALIZAR PESCA DE INVESTIGACIÓN QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° E-2020-444, de fecha 24/08/2020, de esta Subsecretaría, autorízase a doña Karina Andrea Aguilera Casanueva para efectuar una pesca de investigación de conformidad Términos Técnicos de Referencia del proyecto “Caracterización Limnológica asociada al Proyecto Embalse San Andrés, Región de Valparaíso”.

El objetivo de la pesca de investigación, consiste en caracterizar la presencia, distribución y abundancia relativa de la fauna acuática en ecosistemas que serán intervenidos por el Proyecto, a modo de analizar si las partes, obras o actividades de éste generarán efectos negativos sobre poblaciones de especies nativas.

La pesca de investigación se efectuará en un período de 12 meses contados desde la fecha de publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, a ejecutarse en un tramo del Río Maipo, comuna de San Antonio, Región de Valparaíso.

La misma solicitante será responsable de la presente pesca de investigación.

Valparaíso, 24 de agosto de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 1807481

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl